

ACTA #19.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA QUINCE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

ACTA #19.**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA QUINCE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.**

DIPUTADA VICE-PRESIDENTA

EN FUNCIONES DE PRESIDENTA

PATRICIA DEL CARMEN CONDE RUIZ

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las Trece Horas con Veintinueve minutos del día QUINCE DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE, se reunieron del Estado, en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Vallis Hernández", del Honorable Congreso, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria, del Segundo Período Ordinario, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Vice-Presidenta en funciones de Presidenta Patricia del Carmen Conde Ruiz, dijo: "VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 20 PUNTO NUMERO UNO DE LA LEY ORGÁNICA DE ESTE PODER LEGISLATIVO, EN MI CALIDAD DE VICE-PRESIDENTA CONducIRÉ ESTA SESIÓN; POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 1 MINUTO PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta. Obran en poder de esta secretaria las licencias de los siguientes legisladores: Diputada Adacelia González Durán, Diputado Santiago López Hernández, Diputado Williams Oswaldo Ochoa Gallegos, Diputada Rosalinda Orozco Villatoro, Diputado Hugo Mauricio Pérez Anzuetto, Diputado Hugo Francisco Pérez Moreno, Diputada Raquel Esther Sánchez Galicia, Diputado Eduardo Ramírez Aguilar y la Diputada María Elena Villatoro Culebro.- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el Timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA FABIOLA RICCI DIESTEL, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE:

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 13 DE JUNIO DE 2017. -----

2. LECTURA Y TRÁMITE LEGISLATIVO DE LA PROPUESTA DE NO RATIFICACIÓN DEL LICENCIADO CARLOS ALBERTO BELLO AVENDAÑO, EN EL CARGO DE MAGISTRADO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, PRESENTADA POR EL LICENCIADO MANUEL VELASCO COELLO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----
3. LECTURA Y TRÁMITE LEGISLATIVO DE LA PROPUESTA DE NO RATIFICACIÓN DEL LICENCIADO LUIS ARMANDO MIJANGOS ROBLES, EN EL CARGO DE MAGISTRADO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, PRESENTADA POR EL LICENCIADO MANUEL VELASCO COELLO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----
4. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL CONTADOR PÚBLICO FREDY ESPINOZA HERNÁNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SOYALÓ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL A 4 UNIDADES VEHICULARES POR ENCONTRARSE EN ESTADO INSERVIBLE. -----
5. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO CARLOS ESQUIPULAS JUÁREZ MEJÍA, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE TAPACHULA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN TERRENO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL JARDÍN DE NIÑAS Y NIÑOS "MIGUEL UTRILLA TRUJILLO", UBICADO EN LA COLONIA INDECO CEBADILLA DE ESA CIUDAD. -----
6. ASUNTOS GENERALES.-----

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA LEÍDO EL ORDEN DEL DÍA DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNO DE LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES Y COMPAÑERAS LEGISLADORAS... EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO"- En ese momento todos los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa para que se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, la Diputada Presidenta agregó: "APROBADA POR UNANIMIDAD SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... HONORABLE ASAMBLEA, SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 13 DE JUNIO DE 2017. EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores que estaban a favor levantaron la mano, votando por la afirmativa del acta que se discute, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "ESTA APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 99 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE

ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER A LA HONORABLE ASAMBLEA, QUE LOS PUNTOS 2 Y 3 DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, RELATIVO A LOS DICTÁMENES EMITIDOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO, SEAN CONSIDERADOS COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DE LOS MISMOS, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA, SI LOS PUNTOS 2 Y 3 DEL ORDEN DEL DÍA, SON DE CONSIDERARSE COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano, seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "APROBADO POR UNANIMIDAD ES DE CONSIDERARSE COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN, LOS PUNTOS 2 Y 3 DEL ORDEN DÍA... "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS DICTAMEN RELATIVO A LA PROPUESTA DE NO RATIFICACIÓN DEL LICENCIADO CARLOS ALBERTO BELLO AVENDAÑO, EN EL CARGO DE MAGISTRADO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, PRESENTADA POR EL LICENCIADO MANUEL VELASCO COELLO, GOBERNADOR DEL ESTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA LILIAN GARCÉS QUIROZ, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos.-----

Manuel Velasco Coello, Gobernador del Estado de Chiapas, con fundamento en lo previsto por los artículos 59, 73 y 77, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, artículos 27, 28, 29, 30 y 31, del Código de Organización del Poder Judicial del Estado de Chiapas, y derivado del Acuerdo de fecha 14 de febrero de 2017, formulado por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Chiapas, por medio del cual ratifica en sus términos el dictamen técnico respecto de la función del licenciado Carlos Alberto Bello Avendaño, como Magistrado del Poder Judicial del Estado de Chiapas, adscrito a la Coordinación de Visitaduría del Consejo de la Judicatura, mismo que fue emitido por los Consejeros Integrantes del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado; en ese sentido, de conformidad con lo previsto en los numerales anteriores, y,-----

----- DICTAMEN -----

Primero.- Con las facultades que me confieren los artículos 59, 73 y 77, de la Constitución Política del Estado de Chiapas, se propone a esta Honorable Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Chiapas, **NO RATIFICAR** al **C. CARLOS ALBERTO BELLO AVENDAÑO**, como Magistrado del Poder Judicial del Estado, adscrito a la Coordinación de Visitaduría del Consejo de la Judicatura, por las consideraciones vertidas a lo largo del presente dictamen. -----

Dado en el Palacio de Gobierno, Residencia Oficial del Poder Ejecutivo del

Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los 07 siete días del mes de junio del año 2017 dos mil diecisiete. -----

Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN CUARTA DEL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SIRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen, en seguida la Diputada Presidenta dijo: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 1 MINUTO PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta dijo: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO" - En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA SILVIA LILIAN GARCÉS QUIROZ, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, seguidamente la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD... CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS DICTAMEN RELATIVO A LA PROPUESTA DE NO RATIFICACIÓN DEL LICENCIADO LUIS ARMANDO MIJANGOS ROBLES, EN EL CARGO DE MAGISTRADO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, PRESENTADA POR EL LICENCIADO MANUEL VELASCO COELLO, GOBERNADOR DEL ESTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FABIOLA RICCI DIESTEL, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos.-----

Manuel Velasco Coello, Gobernador del Estado de Chiapas, con fundamento en lo previsto por los artículos 59, 73 y 77, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, artículos 27, 28, 29, 30 y 31, del Código de Organización del Poder Judicial del Estado de Chiapas, y derivado del Acuerdo de fecha 14 de febrero de 2017, formulado por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Chiapas, por medio del cual ratifica en sus términos el dictamen técnico respecto de la función del licenciado **LUIS ARMANDO MIJANGOS ROBLES**, como Magistrado del Poder Judicial del Estado de

Chiapas, adscrito a SALA REGIONAL COLEGIADA EN MATERIA PENAL, ZONA 01, TUXTLA, DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE CHIAPAS, mismo que fue emitido por los Consejeros Integrantes del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado; en ese sentido, de conformidad con lo previsto en los numerales anteriores, y, -----

----- **DICTAMEN** -----

Primero.- Con las facultades que me confieren los artículos 59, 73 y 77, de la Constitución Política del Estado de Chiapas, se propone a esta Honorable Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Chiapas, **NO RATIFICAR** al C. **LUIS ARMANDO MIJANGOS ROBLES**, como Magistrado del Poder Judicial del Estado, por las consideraciones vertidas a lo largo del presente dictamen. -----

Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN CUARTA DEL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SIRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen, en seguida la Diputada Presidenta dijo: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 1 MINUTO PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta dijo: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA FABIOLA RICCI DIESTEL, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, seguidamente la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD... CORRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES" -----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL CONTADOR PÚBLICO FREDY ESPINOZA HERNÁNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SOYALÓ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL A 4 UNIDADES VEHICULARES POR ENCONTRARSE EN ESTADO INSERVIBLE... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA LILIAN GARCÉS

QUIROZ, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO CARLOS ESQUIPULAS JUÁREZ MEJÍA, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE TAPACHULA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN TERRENO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL JARDÍN DE NIÑAS Y NIÑOS "MIGUEL UTRILLA TRUJILLO"... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FABIOLA RICCI DIESTEL, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: ASUNTOS GENERALES: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA LILIAN GARCÉS QUIROZ, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE HA INSCRITO PARA ASUNTOS GENERALES LA DIPUTADA MARÍA DE JESÚS OLVERA MEJÍA, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL CON EL TEMA "LIBERTAD DE EXPRESIÓN"; DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 5 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA... TIENE EL USO DE LA PALABRA DIPUTADA MARÍA DE JESÚS OLVERA MEJÍA, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL CON EL TEMA "LIBERTAD DE EXPRESIÓN".- La legisladora hizo uso de la palabra (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso vice presidenta pido para excederme más de los 5 minutos.- En ese momento la diputada vicepresidenta expreso: "ADELANTE DIPUTADA".- Enseguida la Diputada continuo con su intervención y dijo: Buenas tardes compañeros legisladores, público en general, amigos de la prensa. Decidí hacer esta declaración por respeto a mis compañeros y compañeras legisladoras que en el día 13 del presente mes y año, fueron interrumpidos en la sesión por un grupo de personas de manera sorpresiva, violenta y de voces altas, en las que gritaba fuera Olvera, y aun cuando se trata de un tema personal, solo usare la tribuna porque es a ustedes a quien considero enterar de lo que acontece. El pasado 26 de octubre del 2016, el periódico diario de Chiapas, publico un artículo escrito por el periodista Silvano Bautista, en la cual afirma una serie de acusaciones en mi contra, en las cuales no aporta pruebas ni acredita la veracidad del contenido, para lo cual al enterarme solicito por escrito y vía telefónica a este periódico el

derecho de réplica, mi solicitud no fue escuchada por lo que en diciembre de 2016, realice una demanda en contra de este periódico diario de Chiapas, solicitando una disculpa pública o una sentencia económica de acuerdo a lo que la ley establezca, han pasado 7 meses esta demanda, sin embargo, el pasado lunes 12 de junio del presente año fueron notificados tanto el periódico como el señor Silvano Bautista para que aporte las pruebas correspondientes y esa es la razón principal de los actos violentos, como entrara a este recinto. Entre otros ataques hacia mi persona, en redes sociales, no señalaré más datos pues el objetivo de mi posición, es expresar y aclarar que es la autoridad judicial la que determinara la resolución del asunto y que ya no se encuentra en mis manos. El demandado deberá aprobar lo que afirma en mi contra ante la autoridad competente. Donde se encuentra el expediente civil y en donde existe una fase de pruebas para hacer valer todos sus derechos. El procedimiento civil es aplicable conforme a los artículos de la ley civil vigente en nuestro estado por lo tanto es un medio jurídico al que tenemos acceso los ciudadanos para hacer valer nuestros derechos. Soy una mujer que merece respeto como todo ciudadano, el cargo de diputada o secretaria general de un sector, no me hace diferente ni permite gozar de privilegios, pero tampoco es motivo para que me levanten calumnias en mi contra. Expreso mi total confianza las instituciones públicas en su quehacer político, jurídico y administrativo; por lo que me encuentro sujeta a esperar la justa aplicación de las leyes. Solicité el más debido respeto y protección a los derechos humanos individuales y de libre tránsito para ambos, quienes somos sujetos del juicio civil mencionado, no podemos permitir que se tergiversen las cosas para inclinarlas en beneficio propio, los funcionarios públicos sabemos que estamos sujetos a esa clase de publicaciones y cada uno sabrá si denuncia o no. Lo cierto es si la ley permite que cuando hay un daño personal, moral, psicológico debe resarcirse el daño, para que dichas medidas de protección a los derechos humanos se realicen con equidad e igualdad de género, tanto para el señor Silvano Bautista, que lo ha solicitado ya, como para la suscrita en mi quehacer diario y en los diversos ámbitos de mi vida. La gobernabilidad que nos otorga el ejecutivo del estado, es la confiabilidad y sus instituciones de impartición de justicia y al cuestionarlas estamos cuestionando la gobernanza de nuestro estado, soy una mujer que confía en el pleno ejercicio de la justicia, en un estado donde la paz y la armonía son la prioridad y el mejor camino. Expreso con certeza que cualquier medio de comunicación realiza su oficio con base y fundamento y que si habla con la verdad jamás se enfrentara a este tipo de procedimientos, ya que las noticias publicaciones y prensa en general. Debe basar su información en la realidad en hechos ciertos y con la seriedad y responsabilidad que les distinguen a su empresa; tal y como lo especifica el artículo 6 de la constitución federal el derecho de réplica. Estoy abierta al diálogo y a la razón por ello, termino con una frase del ilustre doctor Belisario Domínguez, quien defendió el poder de la palabra y que a la letra dice: "que debe hacer en este caso la representación nacional, corresponder a la confianza con que la patria la ha honrado, decirle la verdad y no caer en el abismo que se abre a sus pies, si a la libertad de expresión, si al derecho de réplica, si a la libertad de expresión, si al derecho de réplica". Es cuanto señora presidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA

SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FABIOLA RICCI DIESTEL, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN".- La legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS SIGUIENTES:-----

1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----

2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA SECRETARÍA.-----

Al finalizar su lectura, la Diputada Secretaria expresó: "ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Finalmente la Diputada Presidenta agregó: "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MARTES 20 DE JUNIO DE 2017, A LAS TRECE HORAS... SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA Y SIETE MINUTOS". (Toco el timbre).-----

DIPUTADA VICE-PRESIDENTA
EN FUNCIONES DE PRESIDENTA

PATRICIA DEL CARMEN CONDE RUIZ

DIPUTADA SECRETARIA

FABIOLA RICCI DIESTEL

DIPUTADA SECRETARIA

SILVIA LILIAN GARCÉS QUIROZ